

AYUDA MEMORIA	
Asunto	Reunión de la Comisión Técnica de Seguimiento de implementación de la Resolución 1325 y subsiguientes “Mujeres, Paz, y Seguridad”.
Lugar	Salón de Oro de la Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios”.
Fecha	Martes 28 de noviembre de 2017.
Participantes	<p>Por parte de la Coordinación: Ada Abrego, Directora de Grupos Poblacionales e Licda. Ivett Sánchez, Técnica en asuntos de Mujer de la Dirección de Grupos Poblacionales.</p> <p>Por parte de las instituciones que Conforman el Comité Nacional: Se anexa lista de asistencia.</p>
Desarrollo de la Reunión	<p>Se Presento inicialmente la agenda de contenido de la reunión. Para su revisión y verificar otros puntos de interés si los hubiere.</p> <p>En primer lugar, se presentaron las acciones que a la fecha, algunas de las instituciones habían reportado como ejecutadas, en el marco del cumplimiento del Plan de Acción Nacional de la Res. 1325 y subsiguientes. Las instituciones pudieron verificar y validar la información; así mismo; se identificaron otras acciones que aun no habían sido reportadas y las instituciones encargadas se comprometieron a enviar a la brevedad posible la información correspondiente.</p> <p>En segundo Lugar; ISDEMU expuso los avances del programa de formación sobre la Resolución 1325 y subsiguientes, luego tomo nota de los diferentes aportes institucionales entre los que se destaca crear un modulo de formación más específico y adecuado a las necesidades de las instituciones que conforman la Comisión y el publico objetivo. Se destaco la necesidad dado la especificidad de la temática, que el programa fuera diseñado de forma específica en sus contenidos y que se ampliara un módulo que abordara la interpretación de la Resolución Mujeres, Paz y Seguridad en el contexto actual. En este punto se concluyo en la necesidad de desarrollar un taller en la próxima sesión de la Comisión para que colectivamente se pudiese definir la conceptualización de algunos aspectos de los contenidos de los distintos módulos de formación que se están desarrollando.</p> <p>En tercer lugar, La Coordinación presentó los avances de gestión para el desarrollo de la campaña de socialización y difusión de la Resolución 1325 y subsiguientes “Mujeres, Paz y Seguridad”. Explico los primeros acercamientos con la Universidad Centro Americana José Simeón Cañas con quienes se estableció realizar un programa de pasantías con estudiantes de último año para que bajo un proceso de formación los estudiantes pudiesen explotar su creatividad para el diseño de una campaña de socialización y difusión de la resolución 1325 y subsiguientes, Mujeres, paz y seguridad.</p> <p>Finalmente la coordinación abordo la necesidad de posicionar a la Comisión Nacional de implementación del Plan de Acción como un colectivo; lo cual implica por un lado, que las instituciones al momento de ejecutar sus acciones en cumplimiento al plan, deben garantizar que en los discursos, o recursos tecnológicos o visuales debe estar</p>

presente la identidad propia de la Resolución 1325. Así mismo, se planteó la necesidad de identificar otras acciones que la Comisión pudiese desarrollar de forma colectiva que permitan posicionar a la Comisión y su Plan de Acción.

En este punto se destacan las siguientes ideas surgidas en el diálogo en referencia a este punto:

- Que el titular de la institución haga referencia al Comité de la 1325 en sus discursos cuando la actividad tenga relación con las estrategias del Plan de Acción.
- La Comisión Técnica de Seguimiento de implementación de la Resolución 1325 debe acompañar las acciones de las instituciones que la integran en el marco del Plan de Acción Nacional.
- Realizar actividades como Lanzamiento de la campaña en el día internacional de la mujer, realizar una actividad en octubre por ser mes conmemorativo de la 1325, entre otras que se puedan identificar.
- Promocionar en los medios de comunicación: canal 10, radios, medios digitales, etc.

Acuerdos

- Las instituciones que en el marco de la reunión identificaron acciones a reportar, se comprometen a enviar sus avances a la brevedad posible.
- Realizar un taller con la Comisión Técnica de Seguimiento de implementación de la Resolución 1325 y subsiguientes “Mujeres, Paz, y Seguridad” en el mes de enero para incorporar las propuestas de las diferentes instituciones sobre el contenido del módulo de enseñanza de la Resolución 1325. Dicho taller tendrá por objetivo identificar las áreas de contenido del programa de formación principalmente en cuanto a un módulo específico relacionado a la interpretación de la resolución y su aplicación en el contexto actual nacional; como un aporte más allá de los contenidos específicos y teóricos de la Resolución como tal.
- En la Próxima reunión dentro de los puntos de agenda deberá estar contemplado la identificación de fechas emblemáticas en las cuales la Comisión Nacional de Implementación del Plan de Acción pueda desarrollar acciones que potencien el posicionamiento de la Comisión y su trabajo.
- Remitir logo y arte de la Resolución 1325 Mujeres, Paz y Seguridad, a las instituciones que integran la Comisión Técnica para que se haga promoción de la línea gráfica de la Res. 1325 y subsiguientes en sus actividades, o políticas de comunicación, etc.
- Remitir el Plan de Acción Nacional “Mujeres, Paz, y Seguridad” de manera digital a las instituciones que integran La Comisión Técnica de Seguimiento de implementación de la Resolución 1325 para su divulgación.

